

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV.—NÚM. 3 769 — Tres ediciones — Madrid, Viernes 28 Septiembre 1917 — Redacción y Admón.: BARBIERI, 8. TELF. 575

La Nota Pontificia

Beligerantes y neutrales

Los Parlamentos, los Gobiernos, la Diplomacia, la Prensa y los pueblos mismos todos, discuten los efectos de la mediación de S. S. Benedicto XV en el conflicto europeo.

La altura desde la que la voz de *Pas* ha sido pronunciada, la serenidad y sabiduría del Soberano espiritual de la Cristiandad y los horrores de una lucha de tanta magnitud, justifican esa discusión y también la esperanza y el deseo de que no se termine sin lograr que se entre de lleno en un período que pueda traer la conclusión de la guerra.

El Sumo Pontífice, al enviar su Nota a los beligerantes, ha propuesto líneas generales de justicia de una elevación de miras correspondiente a las tradiciones de la Iglesia Católica; pero, muy pudentemente, ha dejado libre el campo para que los interesados concreten su respectiva conducta.

En la apariencia, y a juicio de los que parecen interesados en extraviar la opinión, los centrales contestan de acuerdo y los aliados, no.

La realidad acusa en cambio, que los primeros no son tan sinceros como los segundos, porque manifestándose conformes con la fórmula de «sin anexiones ni indemnizaciones» y con «el desarme y el arbitraje», nada concretan; los aliados piden garantías previas, para acordar el entrar en negociaciones.

Parece, pues, indudable, que aquellos irán a ellas con reservas y éstos con propósito firme y decidido de llegar a un fin práctico.

Los que podemos ver la guerra sin pasión, podemos ser más justos en nuestras opiniones que los que, siendo actores en ella, han de estar influidos por legítimo apasionamiento.

Para sentar la base de «sin anexiones» hay que puntualizar, y los imperios no puntualizan como sus enemigos desean y necesitan para entrar en tratos.

En la de «sin indemnizaciones», es preciso no confundirle con «sin reparaciones», que no es igual.

Por indemnización, en este caso, debemos entender el pago de los gastos de guerra; pero como una cosa son esos gastos y otra el importe de los destrozos que se han causado en territorios ajenos, si bien parece equitativo que ninguno pretenda que el otro le abone lo que gastó, equitativo es asimismo que quien destruyó ó se aprovechó del país extraño, pague los daños y perjuicios que ocasionó y los bienes de que se apoderó por la fuerza.

Por otra parte, el Papa quiere que la Humanidad se prepare a no incurrir de nuevo en catástrofe análoga a la actual, y para ello propone el desarme y el arbitraje en adelante.

¿Es eso posible, prácticamente?

Al menos, cabe dudar, y para adquirir la convicción de que hay tal posibilidad, es menester meditar mucho. ¿No es caso de desconfiar de la buena fe de los que sin tener que pensarlo aceptan?

Se ha visto en esta guerra hollar la neutralidad, romper con la espada los compromisos más solemnes, usar los métodos de guerra más reprobados por el derecho internacional y por el sagrado derecho de gentes.

¿Podrá tenerse por garantía la firma, cuando se la ve escarneida?

No, es necesario el aval de algo que asegure el respeto constante a lo que se pacte.

A nosotros, los neutrales nos importa tanto ó más que a los beligerantes, que la paz sea verdadera y no una tregua, porque si hoy nos vemos libres de la guerra, en la que mañana surgiera podríamos serlo también.

Todo nos induce a querer una paz duradera más tarde, mejor que una provisional inmediata para volver a empezar mañana.

Y como no confiamos en que sea eficaz un pacto hecho en ocasión de que unos y otros se niegan a declararse vencidos, insistimos en que conviene a España que sea una paz militar impuesta por las armas, aunque sintamos el dolor de que la guerra se prolongue.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Una Nota oficiosa

El Sr. Dato dió ayer a los periodistas una Nota oficiosa.

El Sr. Dato, dice así:

Está plenamente justificado el disgusto que ha producido en el Ejército los insidiosos rumores que le atribuyen la responsabilidad de que sea la jurisdicción militar la que entienda en los procesos incoados por los sucesos del mes de Agosto y le suponen interesado en el mantenimiento del estado de guerra y de la suspensión de las garantías constitucionales.

El capitán general de Cataluña, penetrado, por lo que ha oído a los jefes de las Juntas de Defensa de las distintas Armas y Cuerpos y por propia observación de que tales rumores son totalmente infundados, porque el Ejército, ahora como siempre, sólo anhela el cumplimiento de las leyes, nos ha hecho presente el capitán general al ministro de la Guerra y a mí, que están completamente equivocados los que propagan insidiosamente conceptos que tienden a divorciar del Ejército la opinión; que las Juntas de Defensa sólo actúan en el campo que se les ha señalado dentro de sus respectivos reglamentos, conocedoras de que no es su misión intervenir en asuntos, cuya resolución corresponde a otros organismos del Estado, y que tanto las Juntas como el señor general Marina, desearían que esas manifestaciones pudieran tener publicidad.

Las expresadas manifestaciones del ilustrado capitán general de Cataluña serán seguramente acogidas por la opinión pública, con la misma satisfacción que nos causaron al señor ministro de la Guerra y a mí, pues aunque sean totalmente inexactas, porque todo el país sabe que la suspensión de garantías, la declaración del estado de guerra, y el mantenimiento de esas medidas ó su modificación cuando el caso llegue son y serán actos de la libre iniciativa y de la exclusiva responsabilidad del Gobierno, y nadie ignora tampoco que la cuestión de competencia de unos ó otros Tribunales son los Tribunales mismos los encargados de declararla, sin que en ello pueda nadie ingerirse, no deja de ser conveniente que se desmenten de una manera solemne rumores calumniosos que tienden evidentemente a crear antipatías tan peligrosas como injustas entre el Ejército y el pueblo.

Por fortuna, el país, que conoce las virtudes militares de nuestro Ejército, sabe bien a qué atenerse respecto a tales patrañas, que no han de modificar en lo más mínimo los sentimientos de entusiasmo y cariño que la Nación entera ha dado recientes y ostensibles muestras a las fuerzas del Ejército y de la Armada.

CRONICA DE PARIS

El feminismo musulmán

Indudablemente, cada día que pasa se manifiesta el feminismo con más intensidad, y es la revolución rusa la que parece haber dado la señal de este despertar de las reivindicaciones de la mujer. Hasta la opinión pública musulmana comienza a demostrarse con gran interés en los negocios rusos, a causa de la repercusión que han producido sobre la situación social y política de los 20 millones de musulmanes que son súbditos del ex imperio de los Zares. Buena prueba de ello es el reciente Congreso de mujeres musulmanas que acaba de celebrarse en Kasan, y al que han concurrido representantes del Turquestán, del Cáucaso, de la Crimea, de la Siberia y de las diferentes regiones del Volga. Y he aquí, según el periódico «Abrams», del Cairo, las decisiones tomadas por dicho Congreso, después de un debate que ha durado varios días:

- 1.º Que dentro del hogar tengan iguales derechos la mujer y el hombre.
- 2.º Abolición del matrimonio concertado por los padres sin que lo sepan los hijos.
- 3.º Reforma del estatuto matrimonial en lo concerniente a la dote, que ha de desnaturalizarse una ley eminentemente social, hasta el extremo de convertir el matrimonio en una vulgar operación de lucro.
- 4.º Prohibición de contraer matrimonio a las muchachas menores de diecisiete años.
- 5.º Obligación, para los contrayentes, de presentar un certificado que atestigüe que disfrutan de buena salud.
- 6.º Los mismos derechos de pedir el divorcio para la mujer que para el hombre.
- 7.º Abolición radical de la poligamia.
- 8.º Derecho, para la mujer, de criar los hijos de corta edad.
- 9.º Instrucción obligatoria, tanto para la mujer como para el marido.
- 10.º Creación de jardines públicos para los niños y de escuelas para las niñas.
- 11.º Creación de hospitales para la maternidad y reglamentación de la higiene pública.

En una décima decisión, el Congreso de Kasan, designó entre sus adheridas, a cien mujeres que serán las encargadas de llevar su voz ante la Asamblea general de los musulmanes rusos que había de tener lugar en Moscú.

Esta Asamblea se celebró poco después y concurrieron a ella 800 delegados, entre

los cuales se encontraban las 100 mujeres llegadas de Kasan y muchas de las cuales son médicas, abogados y maestras diplomadas de diversas universidades, no sólo de Rusia, sino de otros países de Europa.

El éxito obtenido por las mujeres musulmanas en la Asamblea de Moscú fué brillantísimo, aprobándose por ésta las conclusiones adoptadas en el Congreso de Kasan.

Antes de disolverse la asamblea, fueron nombradas numerosas comisiones mixtas, encargadas de estudiar los medios de poner inmediatamente en práctica el programa reivindicador de las mujeres musulmanas.

Háblase, con este motivo, de otras reivindicaciones propuestas; entre ellas, la creación de una república rusa cuyas diferentes partes étnicas deberían gozar de una amplia autonomía.

Esto, por el momento, es mucho más difícil. Las otras reivindicaciones son más viables, y porque están muy puestas en razón, se de suponer que se las atiendan y se conceda a las mujeres musulmanas los derechos solicitados.

M. MARTINEZ REY

Paris, Septiembre, 1917

UN CONTRASTE

El buque francés «Amiral Kersaint» ha sido cañoneado en el Mediterráneo y hundido el 14 del mes corriente.

Los partes oficiales de ambos beligerantes han dado noticia del suceso; pero sin insistir en una particularidad que nos parece digna de notar.

El submarino alemán que destruyó la buque francés estaba confundido entre barcos pesaceros españoles, en número bastante (próximamente unos sesenta) en la punta de Tortosa. Procuraba pasar desapercibido al ocurrir el ataque é intentaba cortar el paso al «Amiral Kersaint».

Este, entablado el combate, resistió unos trescientos cañonazos y fué totalmente acorralado. Trató de responder a la acometida; pero el sumergible serpentó entre los barcos de los pesaceros, impidiendo al buque el que hiciera blanco en aquél.

Resulta, pues, que los marineros franceses mercantes han preferido sufrir estóicamente los disparos enemigos y sucumbir abnegadamente antes que causar víctimas indefensas entre sus camaradas españoles.

No está demás recordar, a este propósito, el caso de las Mamelucas, en donde un submarino alemán rompió el fuego sobre pacíficos pesaceros, no vacilando en que éstos pagarán con su vida el azar que les había conducido a aquel paraje.

Como se ve, el contraste es, para nosotros, muy sensible.

Notas políticas

Nuevamente se reunió ayer por la tarde, en la Presidencia del Consejo, la Junta de Protección a la producción nacional.

Presidió el acto, el Sr. Sánchez de Toca.

El presidente del Consejo dijo a los periodistas que ni en San Sebastián ni en las demás provincias ocurre novedad.

Ha visitado al presidente una Comisión de naranjeros de Murcia, acompañada por el Sr. Cierra.

A las seis y media de la tarde llegó a Madrid el Sr. Maura, que hizo en automóvil el viaje desde Solórsano.

El ministro de la Gobernación facilitó ayer mañana a la Prensa la siguiente nota: «El embajador de los Estados Unidos ha puesto en conocimiento del señor ministro de E. todo que de aquí en adelante todos los marineros de los buques destinados a aquella nación han de llevar pasaporte ó otros documentos demostrativos de su personalidad y nacionalidad; en la inteligencia de que quienes no estuviesen provistos de tales documentos serán detenidos a su llegada a los puertos de dicho país.»

Firma del Rey

Destinando a los coroneles de Infantería, D. Modesto Salgado Díaz, para el mando del Regimiento de Zamora número 8; D. Alfredo Sosa Arbelo, para el del Regimiento de Galicia número 19; D. José Cabrinety Navarro, para el del Regimiento de Palma 61; D. Francisco Acosta Romero, para el de la Zona de Cáceres 8; D. Andrés Jiménez Escarrat, para el de la de Matató 28, y D. Rafael Ramis Núñez para el de la de Orense 52.

La Guerra

Los alemanes han vuelto a atacar en Flandes, donde las tropas británicas siguen fortificándose en las posiciones recientemente conquistadas. En los demás frentes sólo hay ataques alemanes con facilidad rechazados por los aliados. En el Aisne las tropas de Hindenburg atacaron al Sur del Arbol de Cerny y entre las Casamantas y la meseta de California, siendo detenidas por el fuego enemigo y regresando a sus posiciones con grandes pérdidas.

Fracasaron igualmente unos golpes de mano, intentados por los alemanes en la orilla derecha del Mosa (región de Beaumont) y orillas del Linge (Alsacia).

En varios puntos del Trentino y de los Alpes Julianos, fueron rechazados también varios ataques austracos. Los aviadores italianos han lanzado 50 toneladas de bombas sobre las instalaciones ferroviarias de Carhov y de Dogliano.

Se nota gran actividad en la escuadra alemana del Báltico. Los rusos han impedido con su fuego que penetren algunos barcos en sus aguas. También reina animación en la Costa de Curlandia y en el golfo de Riga.

Comunicados oficiales

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés

PARIS 27.—En el frente del Aisne, los alemanes han mostrado durante la tarde de ayer y la noche última buena actividad. Después del violento bombardeo de nuestras posiciones, desde Vaurons hasta el Oeste de Cerny, el enemigo ha atacado al Sur del Arbol de Cerny; pero nuestros fuegos le han obligado a volver a sus líneas, no sin sufrir grandes pérdidas.

Un segundo ataque lanzado el amanecer de hoy entre la meseta de las Casamantas y la meseta de California ha sido rechazado igualmente.

Una operación de detalle efectuada por nosotros al Este de la granja de Froidefont, nos ha permitido coger prisioneros.

Después de golpes de mano enemigos, uno en la orilla derecha del Mosa, en la región de Beaumont, y otro en Alsacia, en la región de Linge, han fracasado completamente.

Acciones intermitentes de artillería sobre la mayor parte del frente, más vivas en el sector al Sur de Ailles y en la región al Norte de Douaumont.

El parte inglés

LONDRES 27.—Extremada violencia de los combates librados ayer en todo el frente. El enemigo ha hecho los mayores esfuerzos para recuperar las últimas posiciones que le hemos quitado.

Entre las cuatro y las siete de la tarde, cuatro poderosos contraataques entre Tower Hamlet y la carretera de San Julián a Granvetafet.

La lucha alcanzó el mayor grado de violencia en el sector al Sur del bosque del Polígono, donde las tropas inglesas, escocesas, de Gales y australianas rompieron los reiterados esfuerzos del enemigo.

Los alemanes han sido totalmente rechazados después de una lucha encarnizada, causando a los asaltantes pérdidas extraordinariamente elevadas, quedando nosotros dueños del terreno.

El número de prisioneros que cogimos ayer ascendió a 1.614, incluyendo 48 oficiales. Nuestras bajas son ligeras.

Hoy hemos mejorado ligeramente nuestra posición en el frente de batalla, especialmente al Sur del bosque del Polígono.

El parte alemán

BERLIN 27.—En Flandes aumentó de nuevo durante la tarde la actividad de la artillería.

Nada digno de mención ocurrió en los otros frentes.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano

ROMA 27.—En diversos puntos de los frentes del Trentino y los Alpes Julianos, fuerzas enemigas intentaron sorprender a

nuestros puestos de observación. Por todas partes fueron rechazados.

En la región de Marmolada, el adversario trató, por medio de la explosión de dos minas, de arrebatarnos las posiciones que le quitamos durante la noche del 21 al 23. Su tentativa fué inútil.

En el Carso, mayor actividad de la artillería enemiga, que fué contestada con eficacia.

El parte austriaco

VIENA 27.—En el monte San Gabriel, y cerca de Kal, rechazamos patrullas enemigas.

En el sector de Tobales y al Oeste de Tomino, nuestras tropas hicieron prisioneros.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte ruso

PARIS 27.—El último comunicado oficial ruso dice así:

Rechazamos varios ataques en las regiones de Plekau y Seret.

Mar Báltico.—Intensa actividad en la flota enemiga, habiendo impedido nuestro fuego que las unidades adversarias penetrasen en nuestras aguas.

En la costa de Curlandia y golfo de Riga se observa gran animación militar.

El parte austriaco

VIENA 27.—Cerca del Seret, las tropas alemanas avanzaron en una operación hasta las líneas de la retaguardia enemiga, apoderándose de 150 prisioneros y algunas ametralladoras.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte austriaco

VIENA 27.—La actividad de la artillería fué limitada en el frente macedónico.

LA GUERRA EN EL AIRE Y EN EL MAR

LONDRES 27.—Nuestra aviación estuvo ayer muy activa.

Nuestros pilotos bombardearon con éxito el campo de aviación enemigo donde se produjo un gran incendio; las cercanías de Contrai y Cambrai, los acantonamientos al Este de Lens y las barracas al Sudoeste de Roulers.

En estas operaciones se arrojaron cinco toneladas de explosivos; otras cinco y varios millares de disparos de ametralladoras durante la noche, sobre Menin-Werwiq y sobre las formaciones y convoyes enemigos.

Abatimos 17 aeroplanos alemanes y otros seis tuvieron que aterrizar con averías.

Las tropas enemigas en la línea de combate y sus reservas a retaguardia fueron hostigadas durante todo el día.

Se hicieron unos 30.000 disparos desde alturas de cien pies y más, y muchos destacamentos de artillería alemana fueron dispersados, sufriendo bajas.



El Rey de los belgas revistando a los aviadores belgas. (El primero de la izquierda es el subteniente Nungesser y el quinto el teniente Chapus).

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, La Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se de pelaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrakech (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como a acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, featuring a coat of arms and text: VESTUARIOS para el Ejército y Armada, SUCURSALES BARCELONA BURGOS, MENDOZ NÓREZ, 7 VITORIA, 13, Teléfono 3901 Teléfono 150, Salón del Prado, 6, Madrid, Teléfono 3194

Advertisement for El Cafetal: Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos, Corredera Baja, 4

Advertisement for Nube de Astrol Robin, COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, NIÑOS PALUDOSAS, CAQUEXIA de los...

Advertisement for Santal Midy, Supra de la inyección, Tratamiento el más fácil y el más discreto, CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Advertisement for Silvestre Segarra é hijo, GRAN FABRICA DE ALPARNATAS PARA EL BARRIO, Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañas. Construcción especial para Mallorca, Ceuta y sus limitrofos.

Advertisement for VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT, FORTIFICANTE, RECONSTITUYENTE, RECOMENDADO CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

Advertisement for Iodone Robin, La primera combinación a base de Peptona Tripsica, La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo y formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

Advertisement for HIERRO LERAS, REGENERADOR de la SANGRE, Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre...

Advertisement for Jarabe de Rabano Yodado de Grimault & Co, Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescrútulo y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo...

Advertisement for La Unión y el Fénix Español, COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, Capital social: Doce millones de pesetas efectivas, COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Advertisement for Cerevisina, Lavadura seca de cerveza, La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

Large advertisement for Agua Valdezarza, EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estrabismo, reumatismo y úlceras varicosas, etc. AGUA "VALDEZARZA" Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

LA AGRICULTURA CANARIA

Los abonos y el ganado

Ha llegado el momento de preguntar, ¿deben desaparecer los cultivos actuales? ¿Con qué se los substituye?

De difícil respuesta son ambas preguntas y me limitaré a dejar que cada cual obre como le parezca, exponiendo lo que yo haría si fuera propietario o cultivador.

Desde luego el cultivo de tomates lo consideraría peligroso, porque si bien pequeñas partidas de fruto selecto, han de seguirse vendiendo a precios elevados, en cuanto lleguen a los mercados grandes cantidades de tomates, los precios han de bajar hasta ser desastrosos. Hay pues que limitar la producción y seleccionar los envíos, y como nadie tiene autoridad para imponer esa norma de conducta, y como cada agricultor ha de hacer lo que le parezca, dejaría que los demás hagan lo que quieran y yo no los plantaría.

Respecto de los plátanos, aunque con precios más bajos, creo que pueden mantenerse algo, porque un plátano no se improvisa. Lo que si es urgente es disminuir los gastos de cultivo, cosa difícil, pero no imposible.

Tenemos, por de pronto, que los abonos que se emplean son exclusivamente minerales, y este abono, además de ser muy caro, tiene algunos inconvenientes. En primer lugar, restituye al terreno lo que el abono lleva, pero no todo lo que la planta ha extraído de él. Aparte de los cuatro elementos preponderantes, que son los que por regla general llevan los abonos químicos, hay unos diez y ocho elementos más, que influyen en la vegetación y que no se devuelven a la tierra en los abonos químicos y aunque la cantidad que las plantas consuman de éstos sea muy pequeña y existan en el terreno, pueden faltar ó pueden hallarse en él en forma insoluble, y, por lo tanto, poco apropiada para nutrir las plantas.

Además de eso, los abonos químicos mineralizan y apelmazan el terreno, que necesita más labores y más agua. Podría haber una gran economía en el uso de abonos orgánicos ó estiercoles, á condición de que estuvieran elaborados como la ciencia aconseja y que se dotara su poder fertilizante, adicionándole las pequeñas cantidades de cal, fósforo, potasa y nitrógeno que pudieran faltarles. Con esto, los terrenos estarían más sueltos y mullidos, las raíces se extenderían con más libertad, el aire activaría la descomposición de los terrenos y habría una economía no despreciable de agua, porque la materia orgánica, resiste mejor la evaporación y las filtraciones en el terreno.

Además de eso, tengo la sensación de que los plátanos de hace veintiocho ó treinta años eran mejores que los actuales.

Preguntará alguno: ¿de donde se saca la enorme masa de estiercoles necesarios para esa transformación? Evidentemente, del aumento de ganado, especialmente vacuno.

Para alimentar esa gran cantidad de ganado, puede servir de base el tronco de los

plataneros cortados, que ya hoy se aprovecha, pero que el ganado come, «porque no le dan algo mejor».

Esos troncos pulverizados con una pequeña cantidad de sal y revueltos con salvado, son un alimento que nutre y que el ganado come con avidez. Si se consigue alguna alfalfa y algún tagasaste, bien preparado, pueden mantenerse ocho ó diez veces más vacas de las hoy existentes, vacas que, además del abono, dan leche, y, si como es de esperar, la producción excediera del consumo, la fabricación de manteca y queso aprovecharían el sobrante.

Abonos, leche, queso, manteca, becerros la economía de agua, son productos que modificarían económicamente la producción del plátano y ya es sabido, que, en agricultura, la gran economía resulta de que todo se aproveche.

¿Qué cultivos nuevos pueden introducirse en Canarias, todos los que nos convengan. Por lo especial de nuestro suelo y clima, vegetan aquí, en condiciones apropiadas, lo mismo las plantas de la zona tórrida que las de las glaciales. El trabajo se reduce á elegir; pero para que esa elección sea buena, debe tenerse presente, que no podemos sostener competencias; nuestra producción, en los terrenos de primera, se cara porque valorados éstos por la renta que producen, son los más caros del mundo. En Canarias debe producirse lo que no puedan producir los demás ó, por lo menos, debemos producirlo en época distinta del año.

Si no recuerdo mal, según los datos del Sr. Trujillo, los frutos de exportación, los producían unas doce mil fanegas de terreno y como la provincia tiene unos 7.700 kilómetros cuadrados, cabe preguntar, ¿los restantes terrenos no producen nada? Producen pero muy poco. La falta de agua limita mucho la producción canaria y tan preciado elemento es, en mi humilde opinión, la clave de nuestra prosperidad y considero, que no será tiempo perdido el que se emplee en hablar de ella.—AMADO ZURITA.

El problema militar en España

Apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos, por el «Capitán Equis». Comprende: El Estado Mayor Central. El servicio de Estado Mayor. Los problemas de la oficialidad. La Administración central. La industria militar. La Administración regional. Dos tomos, 9 pesetas. Pedidos: Librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

Idiomas francés ó inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17 (teléfono 49 53).

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1

TELÉFONO, 575

Clases Pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las diez á las doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1 de Octubre de 1917.—Montepío Militar, de la H á la M. Jubilados, Tenientes, Marina.

Día 2.—Montepío Militar, de la N á la R. Montepío Civil, de la A á la C. Sargentos. Plana Mayor de tropa. Cobos. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios.

Día 3.—Montepío Militar, de la S. á la Z. Montepío Civil, de la D á la G. Soldados.

Día 4.—Montepío Militar, de la A á la C. Montepío Civil, de la H á la M. Oficiales. Talentos. Coroneles. Comandantes.

Día 5.—Montepío Militar, de la D á la G. Montepío Civil, de la N á la Z. Plana Mayor de jefes. Capitanes.

Día 6.—Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 7.—Crucos (de diez á doce).

Día 8.—Altas. Extranjero Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.



La Reina de Bélgica en un aeroplano francés.

Doble crimen

En las primeras horas de la madrugada de hoy se desarrolló un sangriento suceso en la plaza de Murillo, frente al Jardín Botánico.

El guarda del Ayuntamiento Juan Vera Agosta, de treinta y dos años, que en dicho sitio tenía su caseta, se entrevistó con una mujer llamada Manuela Montero López, de cuarenta y tres años, con la que sostenía relaciones, y cuando ambos llevaban un buen rato de conversación dentro de la caseta se oyeron dos disparos de arma de fuego.

Acondieron algunos transeúntes y unos guardias y hallaron muerta á la mujer y herido gravemente al guarda, que conservaba aún en la mano el arma con que acababa de cometer el doble crimen.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito del Congreso, los médicos le apreciaron una herida en el parietal derecho, calificando su estado de gravísimo.

El Juegado de guardia se personó en el lugar del suceso y, después de practicar las diligencias oportunas, ordenó el levantamiento del cadáver de la mujer y su conducción al Depósito judicial.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-dramática, Nieves de la Sierra (estreno).

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media. Los de Badajoz.—A las seis y media. Te la debo. Santa Rita y Pastor borrego (especial).

A las nueve y media, peluqueros.—A las diez y media, Amores y amorios (especial).

LARA.—Compañía Plana-Llano.—A las seis y media, Los Galeotes (cuatro actos).—A las diez y media, El orgullo de Albalade (tres actos).

APOLO.—A las seis y media (doble), Maruxa (dos actos).—A las diez y cuarto (doble), El tesoro (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las diez y cuarto, Divorcio monos. ANARCA SU OIBISTEMIN. A las seis y cuarto, El genio alegre.

COMICO.—A las diez y cuarto, Ministerio de estrellas y la venganza de la Petra ó Donde las dan las toman.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), La esposa de la mujer ideal.—A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarín.

PRIOR.—A las seis, y media La romería.—A las diez y media ¡También la corregidora es guapal!

NOVEDADES.—A las seis La tarasca del barrio.—A las siete y cuarto, La Ohicha rra.

A las nueve y cuarto, La traperera.—A las diez y cuarto Gigantes y cabezudos.—A las once y tres cuartos El corteo de genio.

MARTIN.—A las seis, Música luz y alegría.—A las siete, La costilla de Adán.—A las nueve y cuarto, Los picaros celestes.—A las diez y cuarto, Pedro Botero.—A las once y tres cuartos, La cara del ministro.

ROMEA.—Gran Compañía de variedades.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche, sesiones especiales.—Soleto programa de peluqueros.—Consuelo Romero, Almazora, Teresa Pons, Quinco and Romo, Los Bourdieu, Rosalia Faraón y D Anselmi.

TRIANON PALAOS.—Cinematógrafo y variedades de moda.—Grandioso éxito de la sin rival cancionista Olympia D Avigny.

GRAN TEATRO (Marqués de la Enseñana).—Gran Sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for VALORES PÚBLICOS and Precio. It lists various government bonds and securities with their respective prices and nominal values.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Barriada, núm. 8. Madrid.—Teléfono 278

Folleto Jurídico de Guerra v Marina

CONGRESO DE ABOGADOS DE SAN SEBASTIAN

Temas jurídicos interesantes

(CONTINUACIÓN)

quinientas veinte y recayó sentencia absolutoria en cuatro mil trescientas sesenta y siete procesos.

Es decir, que un solo año hubo por lo menos cinco mil ochocientos ochenta y siete ciudadanos, cuya honra ha sido públicamente reconocida, sin que el Estado que erróneamente les persiguió, llegue á concederles otra indemnización por los perjuicios y las amarguras ocasionadas más que la de devolverles la libertad.

Y durante uno ó dos años que ha durado el procedimiento criminal, gran parte de esos ciudadanos han permanecido en una cárcel y todos ellos han sufrido las amarguras, los suplicios morales inenarrables de un proceso, las dudas, los temores, las angustias torturantes de tener su libertad ó su vida pendiente del juicio de otros hombres tan fácilmente expuestos al error.

Y al cabo de este tiempo la Justicia, reconociendo su inocencia, les ha devuelto la libertad y el disfrute de todos los derechos que la sociedad no puede negar á ningún ciudadano; pero el hogar destruido, los trastes del pobre ajar malvendidos por la familia para saciar el hambre, las miserias y las tristezas de los seres desamparados de su protección y de su apoyo, ¿quién podrá resarcirlos? ¿Quién les indemnizará?

Si un ciudadano ocasiona algún perjuicio á otro, la ley le obliga á indemnizarle. Si la Justicia persigue y encarcela á un inocente, el Estado debe indemnizar también.

La Cámara francesa votó en Abril de 1892 una ley, en cuyo art. 7.º se establecía que toda persona detenida preventivamente bajo la inculpación de un crimen ó delito cuyo sumario terminase por sobreseimiento ó absolución, tenía derecho á ser indemnizada, y este precepto tomó más adelante cuerpo en el artículo 46 del Código de instrucción criminal.

Este mismo derecho de indemnización se halla establecido con diversas modalidades en Suecia, Alemania, Dinamarca, Austria, Suiza, Méjico y Portugal, entre otras naciones, y es tan patente, que cuando se dijere para demostrar su procedencia nos parece redundancia, razón por la cual, nos limitamos á proponer la siguiente

Conclusión.—Que el Congreso acuerde solicitar del Ministro de Gracia y Justicia la redacción y presentación á las Cortes de un Proyecto de ley estableciendo una indemnización adecuada para los procesados que hubieren sufrido prisión preventiva y cuya causa hubiese terminado por sobreseimiento libre ó por absolución, y para los condenados injustamente, cuya inocencia haya sido después reconocida y declarada por los Tribunales.

La jurisprudencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Es sabido que la jurisprudencia penal tiene carácter distinto de la civil, pues en tanto que ésta, al ser repetida, es de obligatoria aplicación, la penal no se puede invocar sino como un precepto estimable. Sin duda, esto es así, porque en la esfera legislativa se ha adelantado al precepto de la individualización del delito. No hay delito, sino delincuente, del mismo modo que no hay enfermedades, sino enfermos; y así como la medicina que sienta bien á un organismo destruye á otro, así también la resolución de un Tribunal sobre un delito no debe aplicarse cuando el delincuente es otro, aun siendo el delito aparentemente el mismo.

Echamos por delante esos principios para significar con ellos que no nos extraña alguna contradicción, y hasta si se quiere, alguna leve incongruencia en la jurisprudencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Pero creemos que es demasiado la contradicción, y, sobre todo, demasiado frecuente, en que el año Tribunal militar suela incurrir, llevando un desconcierto grande á la interpretación del Código por Fiscales y Defensores.

Nos vamos á servir de un ejemplo: el abuso de autoridad. En 20 de Enero de 1913 el Consejo Supremo de Guerra y Marina, dictó una sentencia en la que se declaraba que el hecho de abofetear á un inferior que produce una queja, no constituye abuso de autoridad, sino el delito de lesiones.

Le ga el 30 de Septiembre de 1914 y el Consejo Supremo tiene que resolver otro caso de sobreseimiento de inferior, y vuelve sobre sus pasos, declarando que en cuanto la bofetada imprime afrenta y es contrario á la dignidad militar, debe juzgarse que existe delito de abuso de autoridad. ¿Por qué esta bofetada mereció tal concepto y no la apreciada en Enero de 1913?

Pero aún continúa la contradicción. Un caso de fogoneros de la dotación del Princesa de Asturias se vió desobedecido reiteradamente por un fogonero, con peligro de serlo por los demás,

y para restablecer al orden le fué preciso darle unas bofetadas. Y el Consejo Supremo, que en 30 de Septiembre de 1914 repudiaba la bofetada como acto que imprime afrenta, en 21 de Mayo de 1915 decía que el abofetear de un inferior para reprimir actos de desobediencia no constituye abuso de autoridad.

¿No es esto demasiada contradicción?

Certificaciones de defunción en caso de naufragio

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden importante regulando la materia, y el de Marina la ha aceptado en otra de 3 de Agosto, inserta en su Diario Oficial, número 75.

La parte dispositiva de ella es la siguiente: 1.º Que en cuanto á la inscripción de defunción de los españoles naufragos en aguas de la jurisdicción consular y cuyos cadáveres hayan sido hallados é identificados, los Consules de la Nación pueden y deben proceder con arreglo al artículo 11.º del decreto de 1.º de Mayo de 1873, y artículos 4.º núm. 3.º y 91 de la ley de Registro civil.

2.º Que acerca de la inscripción de defunción de los españoles naufragos en aguas españolas ó extranjeras, cuyos cadáveres no han sido identificados, las autoridades de Marina españolas que instruyan el sumario, pueden y deben, bien de oficio, bien á instancia de parte, remitir á los Jueces municipales de los domicilios de las víctimas, los testimonios necesarios para la práctica de las inscripciones provisionales respectivas; lo cual no obsta para que los Consules, en su caso, actúen en su Registro civil estos asientos provisionales, cuando de las diligencias practicadas por las autoridades extranjeras y cuya copia obtuvieren con arreglo al citado artículo 11.º del Real decreto de 1873, resulte claramente la desaparición de un tripulante ó pasajero español en el naufragio de un buque nacional ó extranjero, en aguas de la jurisdicción consular y sin hallazgo é identificación del cadáver; y

3.º Que respecto á aquellos españoles cuyos domicilios no consten, y procediendo según lo preceptuado en el número 9.º del artículo 2.º de la ley de Registro civil, los Consules ó las autoridades de Marina, en su respectiva jurisdicción, remitir á esta Dirección: los primeros, el certificado del libro de su Registro civil, y las segundas, testimonio de las diligencias correspondientes.

En una ocasión se disparó contra tres cañones enemigos en marcha. Los esballos de tiro de los cañones se escaparon y el tercer cañón voló.

Los aparatos de combate enemigos ofrecieron gran resistencia y tuvieron lugar a poca altura gran número de combates aéreos.

Ambas partes sufrieron considerables pérdidas por la dificultad de recobrar el gobierno de aparatos averiados cuando se ve la cerca de tierra.

Siete aparatos enemigos fueron derribados en combates aéreos y tres más obligados a aterrizar sin gobierno. Otros cinco fueron derribados por el fuego de nuestra infantería. Faltan 13 de nuestros aparatos.

VIENA 27.—La actividad aérea fue intensa en el Isonzo y luego entre el Etch y el valle de Sugava.

ROMA 27.—Las vías férreas y las estaciones de Grahovo y de Dottogliano fueron ayer los objetivos de nuestras flotillas aéreas, que les han bombardeado con cinco toneladas de bombas. La reacción enemiga ha sido muy violenta. Falta uno de nuestros aparatos.

Durante un combate aéreo sobre el Asia-go cayó entre llamas un avión enemigo en nuestras líneas.

Noticias diversas

Telegrafían de Rotterdam que a consecuencia de la crisis del carbón, los trenes de mercancías han dejado de circular desde el miércoles, creyéndose que pronto tendrá que suspenderse totalmente el tráfico durante un plazo de tres semanas.

«Le Matin», de París, ha hecho un estudio de la situación financiera de Francia, demostrando que este país posee actualmente un stock en oro y plata, de 4 300 millones de francos, es decir un término medio de 110 francos por habitante.

Dicen de Berna que parece seguro que la epidemia que desde hace tiempo viene observándose en Mannheim no es de disentería, como en principio se creyó, sino de cólera.

Hasta fines de Agosto, se habían registrado en dicha población 2 000 casos, de los cuales 600 fueron seguidos de defunción.

Dos grandes establecimientos escolares, transformados en lazaretos militares, están absolutamente llenos de enfermos.

En Ludwigshafen, ciudad próxima a Mannheim, la epidemia está haciendo enormes estragos, hasta el extremo de que no hay una sola casa donde no se registre algún caso.

La prueba de que se trata del cólera y no es disentería, es que los cadáveres se tornan rápidamente negros.



Heridos alemanes prisioneros.

Prensa extranjera

«Daily Telegraph»

«¿Qué es lo que Alemania aceptará como condición preliminar para las negociaciones de la paz? ¿Renunciará a Bélgica? ¿Devolverá la Alsacia Lorena? ¿Permitirá a Serbia y a Rumania vivir independientes? ¿Permitirá a la raza italiana completar su unificación? ¿Indemnizará a los departamentos franceses aislados?»

Sobre estos puntos, los Gobiernos de Berlín y de Viena permanecen obstinadamente mudos y, con la ausencia de promesas ó de aclaraciones, no estamos más informados que meses ha.

Alemania está preocupada por la presión económica que los aliados pueden ahora ejecutar; pero hasta que ella se percate, que para asegurar su desarrollo económico, ha de hacer algo más que proponer transacciones a los aliados, imposible es dar un solo paso en el camino de la paz.

«La Gaceta de la Cruz»

«El Vorwaerter» recoge de distintos puntos el informe de que se prepara en altas esferas un «trabajo de esclarecimiento oficial» contra la mayoría del Reichstag. Una propaganda general contra una «paz tibia» y contra el silencio de las decisiones tomadas por el Parlamento estarían organizándose. Y el periódico socialista invita al canciller a preocuparse de estas maniobras y a terminirlas.

Suponemos que el canciller es el mismo quien ha provocado este «trabajo de esclarecimiento». Al menos, de haberlo provocado, hubiera cumplido con su deber. El primer deber del hombre de estado que el destino colocó al frente de una nación beligerante, es de intensificar en ella la voluntad de vencer. Uno de los más graves reproches que se han podido hacer a Von Bethmann-Hollweg, fué no solamente de no haber hecho nada en este orden de ideas, sino de haber tolerado y cometido él mismo numerosas culpas que habrían de conducir a un resultado opuesto.

Ahora bien: la mayoría del Reichstag y sus defensores, especialmente en la prensa socialista y en los diarios de Eisberger, han

inutilizado, por decirlo así, la voluntad de vencer del pueblo alemán. Un Gobierno que, actualmente, se ocupa en restaurar lo que ha sido destruido, tendría derecho a todo el reconocimiento de la patria.»

«Corriero de la Sera»

«El honor de Italia — y este honor significa también: prosperidad, vitalidad, certidumbre de paz, provenir de nuestro pueblo — no puede concebirse sin la seguridad de que nosotros, que hemos sido mucho menos perjudicados que los franceses, haremos gala de una resistencia igual a la que siguen demostrando los mismos.

Lo cierto es que, en nuestra nación, los enemigos interiores son más numerosos y más fuertes; han llegado a ser más temibles, porque nosotros hemos dejado el campo más abierto a la propaganda y a la acción de sus jefes. Debemos combatir atacadamente un socialismo que no se toma la molestia de disimular su coincidencia en los fines que persegue el enemigo...

Este socialismo, robustecido por una larga impunidad, sabe que el único medio de acelerar la paz, según su programa, es entregar Italia al enemigo... Es preciso destruir rápidamente este envenenado criminal y estúpido. Es preciso que la voz de alerta que llega de París y que repercute de uno a otro en los pueblos beligerantes, sea contestada por el grito del centinela, que vigila y defiende su puesto sin vacilación ni temor.»

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ascensos

Se nombra segundo contramaestre de puerto, al cabo de estación y de mar, José Pérez Neso, destinándole a la provincia marítima de Barcelona.

Destinos

Se dispone, que el coronel de Ingenieros, D. Juan Antonio Ruiz y López de Cervilla, pase en el de comandante de Ingenieros y jefe del ramo en el Arsenal de la Carraca.

—Se destina a la provincia marítima de Palma de Mallorca al segundo contramaestre de puerto, Vitoriano Secano.

Presentaciones oficiales

—Se hace extensiva a Marina la Real orden de Guerra que autoriza a los generales, en sus viajes por asuntos particulares, para que puedan efectuar en traje de paisano y con el faja reglamentario las presentaciones oficiales a los capitanes generales de las regiones y distritos y a las autoridades militares locales a que están obligados.

Revistas

Se dispone, que el teniente coronel de Ingenieros, D. Claudio Alderregui, pase en la corte la administrativa del mes de Octubre próximo.

—Idem que el maquinista oficial de primera clase, D. Nazario Ledo, pase la del propio mes, en situación de excedencia por enfermo.

Situaciones

Se concede la vuelta a activo, al teniente de navío, D. Juan Jácome Ramírez de Cartagena, y se le destina a las órdenes del comandante general del Apostadero de Cádiz.

EL COMITE DE HUELGA

Consejo de Guerra

Mañana sábado, a las diez en punto de la mañana, dará principio en el cuartel de San Francisco, el Consejo de Guerra ordinario de plaza, para juzgar a los acusados que forman parte del Comité de huelga durante los pasados sucesos y demás individuos encartados en el mismo proceso.

Los procesados

Los acusados son 11: Francisco Lugo Caballero, Julián Besteiro, Daniel Anguiano, Andrés Saborit, Gualtero José Ortega, Luis Torrens, Mario Anguiano, Manuel Maestro Rubio, Abelardo Martín, Virginia González Polo y Juana Sababria Martínez.

A todos se les acusa de los delitos de rebelión y sedición militar.

El Tribunal

Compondrán el Consejo de Guerra los siguientes señores:

Presidente, teniente coronel del segundo regimiento de Zapadores Minadores, don Miguel Eusebio García. Vocales: capitanes del regimiento de Wad Ras, D. Angel Diaz Rodríguez y D. José Jiménez Figueras; capitanes del de Asturias, D. Enrique Cota relico Cordero, D. Fermín Alvarez Manóndez y D. Manuel Sánchez de Linares; capitán del regimiento de León, D. Fulgencio Sasera y Larroque.

Actuarán de vocales suplentes: los capitanes de Wad Ras, D. José B y r Méndez y D. Salvador Foyenda Sánchez.

Fiscal, asesor y defensores

De la acusación fiscal ha sido enorgado el comandante de la Cj. de Realida número 2, D. Juan Matro y Pérez de Alejo.

La asesoría está encomendada al auditor de brigada, D. Juan Martínez de la Vega, y las defensas correrán a cargo de los siguientes señores, todos del grado de capitán:

A Largo Caballero Besteiro, Anguiano y Saborit, les defenderá el capitán del regimiento de León, D. Ramón Arrote; a Gualtero Ortega, el capitán de la zona de Madrid, D. Julio Mangada; a Torrent, el de Légrafos, D. Rafael Serra; a Anguiano (Mario), el del Centro Electrotécnico, D. José Lasso de la Vega; a Abelardo Martín, el de Saboya, D. Gabriel Rodríguez y Ponce de León; a Maestro, el del Centro Electrotécnico, D. Angel Macéñdez Tolosa; a los dos mujeres, Virginia González y Juana Sababria, les defenderá el capitán del segundo montado de Artillería, D. Juan Saldaña y López.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos

Se concede el empleo de brigada, con la antigüedad de 1.º del actual a los señores D. Benjamín Cutilas, de Cazadores Reus; D. Medin Benasach, del regimiento de África; D. Félix Omsa, del de Alcantara; D. José Sagarra, del de San Quintín; D. Joaquín Ardebol, del de Luchana; don Francisco Garzón, del de Alava; D. José Puro Castro, del de Ceuta, y D. David Latorre, del del Infante.

Destinos

Don Evaristo Ciudad, a Comadores Llerena; D. Enrique Fernández Rig, al regimiento de Córdoba; D. José Pascual Galindo, a la zona de B tanos, y D Manuel Calvo, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta.

SUBOFICIALES

Don Evaristo Ciudad, a Comadores Llerena; D. Enrique Fernández Rig, al regimiento de Córdoba; D. José Pascual Galindo, a la zona de B tanos, y D Manuel Calvo, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta.

BRIGADAS

Don Agustín Gracia Huguet, al regimiento de Girona; D. Generoso Queimadoces, al de Vad-Rás; D. Esteban Viamonte, al de Anarlucci; D. El-nterio de Aguirre, al de la Princesa; D. Benjamín Cutilas al de Menorca; D. Gregorio Nopal, al del Infante; D. José Diáñez, al de Galicia; D. Sancho Ontanuro, a Cazadores Ciudad Rodrigo; D. Félix Omsa, a Cazadores Mérida, 13, a los efectos de la Real orden de 26 de Mayo de 1915; D. Matín Benasach, ascendido, del de África, al mismo; D Manuel Goy, al de Cerifola; D. José Puro Castro, a Cazadores Llerena; D. José Sagarra, al regimiento de Mahón; D. Manuel Hernández Candás, al de Murte; D. Francisco Sánchez Rubio, al del Serrallo; don Ventura Bistamante, al de Cerifola; don Gregorio Varela, a Cazadores Las Navas; D. David Latorre, al regimiento de San Marcial; D. Joaquín Ardebol, al de Bargas, y D. Francisco Garzón, al de Borbón.

SARGENTOS

Don Francisco Bimihl, al de Ceuta; don Enrique Ibleón, al de Ceuta, y D. Luis Cernicero al de Tenerife.

Don Manuel Zumora, a Cazadores de Tarifa; D. Anastasio Landa, al regimiento de Menorca; D. Felisico Silmarón, al de Otumba; D. Gorgorio Echazarra, al de Almansa; D. Avelino Vigo, al de Murcia; D. Manuel Serrano, a Cazadores de Arapiles; D. Maximiliano Martínez Herrero, al regimiento de San Marcial; D. Pedro Solás, a Cazadores de Llerena; D. Daniel Vázquez, a Cazadores de Isabel la Católica; D. César Martínez Fernández que ha cesado en el Cuerpo auxiliar de Intervención militar, al regimiento de Burgos; D. Julián Hernández Hernández, al de Isabel II para cumplimiento del artículo 11.º del Real decreto de 10 de Julio de 1913; D. Pedro Velázquez, a Cazadores de Talavera; don Luis Luchana, al regimiento de Melilla; D. Antonio Montero, al de España; D. Antonio Espallargues, al del Serrallo, y don Luis Lavorgues, al de Saboya.

Caballería

Retiros. Se concede para Rans, al comandante de Caballería D. Ramón Cantor, y para esta corte, al capitán D. Emilio López Tello.

Ingenieros

Destinos. Celadores del material: don Antonio Prats, a la Comandancia de Jona; D. Tomás Tejero, a la Brigada Topográfica de Ingenieros, y D. Valentín Esudero, a la Comandancia de Larache.

Intendencia

Ascensos. Se concede el empleo de suboficial, a los brigades D. Atlano Roldán, de la primera Comandancia; D. Emilio Castriello, de la Sección de Jefe a la Academia del Cuerpo, y D. Fernando Ruiz, de la Comandancia de Melilla.

Cuerpo Auxiliar. Destinos.—Auxiliar de segunda, D. Juan Pérez, ascendido, continúa en su destino.

Auxiliares de tercera.—D. Eduardo Castillo, a la Intendencia general militar y D. Antonio Genado, a la de la segunda Región.

Escaribientes.—D. José García de Rueda, a la Intendencia general militar; don Salvador Samitán, a la Subintendencia militar de Ceuta y D. Gabriel Sampol, a la Intendencia de Baleares.

Personal de banda

Infantería. Sargentos maestros de banda.—D. Martín Anasgasti Cotoll, ascendido, a Cazadores de Barbastro, y D. Anastasio Fariñas, al R-gimiento de Soria. Cabos de cornetas.—D. Francisco Sánchez, al de Extremadura, y D. Martín Benítez, a Cazadores Llerena.

Artillería

Destinos. Maestro armero.—D. Saturnino Rodríguez, a la Comandancia de Carabineros de Zamora, en comisión.

Ajustadores.—D. José González Bernal, a la Comandancia de Artillería de Ceuta; D. Federico Serrano Ruiz, al 12.º montado de Artillería.

Batero.—D. Manuel Pardá, a la Comandancia de Artillería de Larache.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Concurso

Se anuncia un concurso de oferta de terreno para campos de maniobras de las grandes unidades del Ejército.

Baja

Se dispone la baja en el Ejército del Capitán de Infantería D. Federico Gómez Morato.

Destinos. Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y de la Guardia civil. Gratificación. Se concede la gratificación de profesorado al teniente coronel de Caballería, D. Joaquín Crespo, con destino en la Escuela de Equitación. Retiros. Se concede el retiro a los tenientes de la Guardia civil, D. Salvador Martín López y D. Miguel Gil Calvo.

LOS AUTOMOVILES

Un niño muerto y otro herido

Ayer, en la calle Ancha de San Bernardo, cerca del Noviciado, fué atropellado por un automóvil un muchacho de doce años, llamado Rafael Cambrano, el cual resultó con tan tremendas lesiones en todo el cuerpo, que le produjeron la muerte al ingresar en el hospital de la Princesa. Según declaración del «chauffeur», que fué detenido, por no atropellar a una mujer hizo un viraje, arrollando al muchacho, que en aquel momento intentó cruzar la calle.

También en la calle de Bravo Murillo, equira a la de García de Paredes, fué atropellado por otro automóvil Ignacio Rodríguez Sotillo, de ocho años, el cual sufrió contusiones y conmoción cerebral. Ingresó en grave estado en el hospital de la Princesa.

Del litoral

VALENCIA 28.—Con rumbo desconocido ha salido de este puerto el cañonero «Bonifaz».

BARCELONA 27.—Cerca de San Feliu de Guixls analló ayer tarde el vapor italiano «Oltano», de 5 000 toneladas, que navegaba de Nueva York a Génova, con cargamento de carbón. Siete barcos más que iban en convoy practican los trabajos de salvamento del vapor.

Extranjero

De Pekín dicen que la guarnición del puerto de Leing Huan meridional se ha declarado independiente.

La sublevación fué fomentada por los sudistas, que intentaron apoderarse de Hunan, cuyo gobierno se confió recientemente a un general del Norte.

También se ve en ello una manifestación de los jefes del Sur contra la convocación del Consejo nacional sin hacerse las elecciones del Parlamento.

Las tropas de Kun si se dirigen hacia el Norte para ayudar a los rebeldes.

Comunican de Buenos Aires que los huelguistas sacaron muchos tranvías a tiros de fusil. Hay un muerto y muchos heridos.

La escuadra fondeó en el puerto, desembarcando los marinos, para proteger los depósitos de agua y las fábricas de luz eléctrica.

LISBOA 27.—El orden está restablecido en todo el país.

Se asegura que la modificación ministerial comprenderá cinco carteras, siendo probable se nombre ministro de Marina a Leote do Rego.

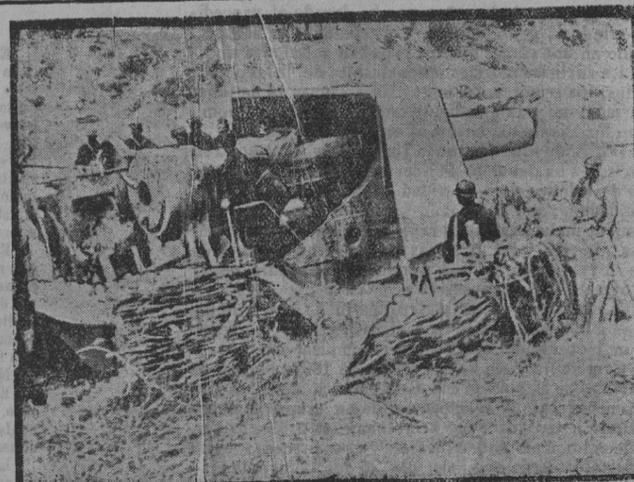
Provincias

SAN SEBASTIAN 28.—El marqués de Lema habló hoy con los periodistas de las negociaciones con Francia sobre la importación de vinos españoles, y manifestó que este problema se halla íntimamente relacionado con los cambios.

—El Gobierno francés —añadió— tiene que buscar soluciones que no vengán a agravar la heja de los cambios.

Por nuestra parte, también hemos de procurar armonizar nuestros intereses comerciales con la regularización de dichos cambios.

El Rey permanecerá en San Sebastián hasta el día 3 de Octubre.



Cañón de grueso calibre perdido por los franceses en 1916 y recuperado en la última ofensiva.

Refiriéndose al Consejo de Ministros del lunes, dijo que revestiría importancia, no por lo que suponen algunos elementos armistas, sino porque, no habiéndose reunido desde hace dos meses todos los ministros, tendrá que cambiar amplias impresiones acerca de gran número de asuntos.

ZARAGOZA 28.—Los pitoncos metalúrgicos han visitado nuevamente al gobernador para rogarle gestione la pronta llegada del carbón, pues de lo contrario, la semana próxima paralizarán sus industrias despidiendo a los obreros que en ellas trabajan.

MURCIA 28.—En el pueblo de Larraya hay 35 personas atacadas de triquinosis, estando cuatro gravísimas.

Todas habían comido langaniza de un establecimiento propiedad de Antonio Puante.

CASTELLON 28.—El gobernador militar ha interesado de la Capitana general la libertad de los detenidos en la cárcel durante los pasados sucesos.

Muchos obreros emigran de la capital por carecer de trabajo.

—En el mes de Octubre verificará maniobras en el pueblo de Onda el regimiento de Tetuán.

Los ejercicios militares durarán diez días.

CADIZ 27.—El regimiento de Pavía ha sido abjeto de un gran recibimiento a su paso por San Fernando para las maniobras.

Los oficiales han sido escaudados con un banquete en el Ayuntamiento. Se pronunciaron entusiastas brindis.

Al salir las fuerzas fueron ovacionadas y saludadas con vivas al Ejército y a España.

Marruecos

Zona francesa

Posición ocupada

Comunican de Rabat, que el grupo móvil de Taza ocupó el 16 de Septiembre la parte montañosa comprendida entre Babmeugouka y Cudia El Bid, en el valle de Imanuen.

La operación permitirá realizar los trabajos de la carretera y los ferrocarril de Taza a Fes y prolongarle hasta más allá de Babmeugouka.

Nuestras bajas fueron ligeras. Las de los moros de Riata, disidentes, fueron grandes.

NOTICIAS

Por detención de 4 000 vagones de mercancías en la red ferroviaria del Norte, se han adoptado las siguientes medidas:

Primera. Suspensión de facturaciones durante diez días, exceptuando las de carbones.

Segunda. Limitar temporalmente la circulación de trenes de viajeros; y

Tercera. Estudio de líneas de esbottaje para descarga de ferrocarriles del tráfico diagonal de España.

Si fuera preciso, se restringiría también el consumo de carbón.

Mañana sábado, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el estanque grande del Retiro el campeonato de regatas a remo del Deutscher Ruder Verein Madrid (Club Náutico Alemán). La prueba consistirá en hacer un recorrido de tres largos y medio. Se adjudicarán como premios cinco medallas de plata para el equipo vencedor.

Ayer se celebró en San Sebastián el concurso organizado por el Tiro Nacional.

Fueron proclamados campeones: a fusil, D. José Banto, y a pistola de guerra, don Antonio Vázquez de Aldana.

Tomaron parte 198 tiradores.

Se celebrará la apertura de curso el lunes, 1.º de Octubre, a las once y media de la mañana, en el paraninfo de la Universidad Central.

Del discurso inaugural está encargado el catedrático de la Facultad de Farmacia, doctor D. Obdulio Fernández y Rodríguez.

Después serán distribuidos los diplomas de los premios adjudicados a los alumnos en el curso anterior.